

ARCHIVO MASÓNICO

Revista Cuatrimestral

Nº 11. Santiago, Chile, 1º marzo 2007

Versión digital en:
www.manuelromo.cl
E-mail: manuel.romo@gmail.com

Argentinos en las primeras logias de Valparaíso 1850-1864.

Manuel Romo Sánchez

La investigación en fuentes distintas a las tradicionales ha permitido ir despejando dudas, eliminando mitos y completando aspectos desconocidos de la historia masónica nacional, en lo que se refiere al siglo XIX.

Uno de los hechos que permiten ser corregidos es esta afirmación de Benjamín Oviedo, en relación a las primeras iniciaciones efectuadas en la Logia “Unión Fraternal” de Valparaíso: “En 1854, el 31 de julio, era recibido el escritor y político don Jacinto Chacón, y pocos días más tarde se verificaba, con caracteres de una verdadera fiesta masónica, una triple ceremonia de iniciación, que estaba destinada a los postulantes argentinos Mariano E. de Sarratea, Javier Villanueva y Domingo Faustino Sarmiento”¹. Esta misma afirmación la repite el autor en otro artículo, años más tarde².

Nunca existió esta ceremonia colectiva de iniciación, sino que todos ellos vieron la luz masónica en diferentes fechas, aunque el mismo año, según lo revelan los cuadros logiales depositados en la Biblioteca Nacional de Francia.

Como ha sido tradicional, la obra de Benjamín Oviedo fue tomada al pie de la letra por otros autores y el error se fue repitiendo. Así, por ejemplo, Alcibíades Lappas en su magnífica obra biográfica sobre masones argentinos, al referirse a Sarmiento, señala: “Fue iniciado masón en la Logia Unión Fraternal de Valparaíso el 31/7/1854, junto con los argentinos Mariano E. de Sarratea y el doctor Javier Villanueva, y el chileno Jacinto Chacón”. Lo mismo dice al escribir sobre Sarratea.³

A pesar de haber sido transcritos algunos de estos cuadros en 1979, en la obra “Manuel de Lima, Fundador de la Masonería Chilena”, de Günther Böhm⁴, Julio Sepúlveda Rondanelli en su libro “Pequeño diccionario biográfico masónico”⁵, sigue usando como fuente a Oviedo para referirse a Villanueva, y vuelve a repetir el conocido párrafo: “El IH.: Javier Villanueva se inició el 31 de julio de 1854 junto con los argentinos Domingo Faustino Sarmiento y Mariano E. de Sarratea y el chileno Jacinto Chacón”.

Benjamín Oviedo escribió su libro basándose, fundamentalmente, en los artículos publicados en la revista La Verdad, dirigida y redactada por Luis Alberto Navarrete y López, que luego fue Gran Maestro de la Gran Logia de Chile. Respecto al tema que tratamos, la información fue tomada del número correspondiente al 15 de marzo de 1916, titulado “Notas Masónicas”, que decía: “Mientras la Respetable Logia Unión Fraternal N° 1 funcionó en Valparaíso se

¹ Benjamín Oviedo, La Masonería en Chile. Bosquejo histórico. La Colonia, la Independencia, la República. Santiago, Soc. Imp. y Lit. Universo, 1929: 114.

² Benjamín Oviedo, “Antecedentes históricos sobre la fundación de la Gran Logia de Chile”. En Revista Masónica de Chile, Año XIV, N° 3, Mayo de 1937: 69.

³ Alcibíades Lappas, La Masonería Argentina a través de sus hombres. Segunda edición. Buenos Aires, Imprenta Belgrano, 1966.

⁴ Revista “Judaica Iberoamericana” N° 3, 1979. Santiago, Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Letras. (Hubo edición separada).

⁵ Santiago, sin datos de editorial, c1983.

iniciaron en ella los siguientes ciudadanos argentinos: Francisco Álvarez de Toledo en 1853, Mariano E. de Sarreatea en 1854, Javier Villanueva en 1854, Jacinto Rodríguez Peña en 1855, Domingo Rodríguez Peña en 1855, José Manuel Moreno en 1855, Alberto A. Halbach en 1864, Juan Lavalle en 1864”.⁶

Ha sido fundamental para la historiografía masónica chilena el saber de la existencia del Fondo Gran Oriente de Francia a fines de la década de 1970. Sus documentos permiten precisar fechas y establecer lo que hay de verdad en afirmaciones como las enunciadas.

.....

Los exilados argentinos de mayor nivel cultural se dedicaron a la abogacía y a la medicina, o ejercieron empleos públicos en Santiago, Valparaíso, Concepción y Copiapó.

La influencia de ellos fue considerable. Si bien todos eran liberales, mayoritariamente se pusieron al servicio de los gobiernos conservadores en Chile, pensando que ya que no era el tiempo de que triunfasen las ideas del liberalismo, ellas debían sobrevivir y demostrar que eran capaces de colaborar en la organización de las instituciones republicanas.

Domingo Faustino Sarmiento decía al respecto: “Necesitamos probar a la América que no era utopía lo que nos hacía sufrir la persecución y que, dada la imperfección de los gobiernos americanos, estábamos dispuestos a aceptarlos como hechos, con ánimo

decidido, yo al menos, de inyectarles ideas de progreso”.⁷

Miguel Valencia

El primer argentino incorporado a la Masonería chilena en el período al que se circunscriben las investigaciones de la revista “Archivo Masónico” (1850-1906), fue el hermano Miguel Valencia.

Se incorporó como miembro fundador de la Logia “L’Etoile du Pacifique”, Taller fundado en el puerto de Valparaíso el 7 de julio de 1850, y en su primera oficialidad, presidida por el Venerable Maestro Jean Baptiste Dubreuil, fue elegido Orador.

En el cuadro que enviaron al Gran Oriente de Francia al año siguiente, se consignaron sus datos: Abogado, Orador del Taller, (grado) Caballero Kadosh. Nacido en Buenos Aires, América del Sur, el 18 de julio de 1806, domiciliado en la calle de la Aduana, Valparaíso. Firmó el cuadro.

Es probable que en 1852 dejara Valparaíso para incorporarse a las luchas que terminaban con el largo gobierno de José Manuel de Rosas, pues deja de aparecer en la documentación recopilada.

Alcibíades Lappas dice que había nacido en 1799, lo que está en contradicción con los datos del Cuadro de L’Etoile. Los demás antecedentes biográficos aportados por Lappas son los siguientes:

⁶ “Notas Masónicas”. La Verdad, Año VII, N° 11, Santiago de Chile, 15 de marzo de 1916: 20.

⁷ Citado por Sol Serrano: “Emigrados argentinos en Chile”. En: Nueva mirada a la historia. Santiago, Edit. Ver, 1996.

“Doctorado en jurisprudencia, ejerció su profesión de abogado en la ciudad de Buenos Aires, así como la de traductor público. En 1832 tuvo a su cargo la redacción de ‘El Telégrafo del Comercio’, pero al poco tiempo tuvo que abandonar el país ante la persecución rosista, trasladándose a Brasil, donde dictó diversas cátedras en la ciudad de Río de Janeiro y colaboró en el periodismo. Después de Caseros se reintegró al país reanudando sus actividades en el foro. Miembro de la judicatura, dictó cátedra en la Facultad de Derecho, integró la Academia de Jurisprudencia y, a partir de 1853, formó parte del senado bonaerense. Fue el autor del primer proyecto para la instalación y organización de las municipalidades en la provincia de Buenos Aires. Participó también en la Convención Constituyente que sancionó las reformas de 1860. Eminentemente orador y filántropo, fue una de las más brillantes personalidades de su época. Iniciado en la masonería por el Dr. Julián Álvarez, actuó masónicamente en Chile, así como en la Logia Capitular Regeneración de Niteroi, Brasil. A su regreso a Buenos Aires es el promotor de la fundación de todas las logias surgidas entre 1853 y 1857. A principios de 1857 creó el denominado ‘Gran Oriente de la Confederación Argentina’, primer intento para agrupar todas las logias existentes en el país bajo la autoridad de una central netamente nacional, siendo electo su primer Gran Maestro. El Supremo Consejo Grado 33° del Brasil, le había otorgado el referido grado. El 16/8/1862 fue admitido como miembro activo del Supremo Consejo grado 33° para la República Argentina”.⁸

⁸ Alcibíades Lappas, op. cit.

Federico Álvarez de Toledo.

Otro argentino incorporado a la masonería en Valparaíso fue Federico Álvarez de Toledo.

Nacido en Buenos Aires el 10 de mayo de 1826, debió alejarse de Argentina, al iniciarse el largo gobierno de José Manuel de Rosas, para dedicarse al comercio en el puerto de Valparaíso.

En esta ciudad, el 12 septiembre 1850, su compatriota Mariano E. de Sarratea le confirió poder para tratar una contrata de tabaco con la Factoría⁹ y pronto le otorgó la calidad de apoderado general, pues como tal actúa el 29 marzo 1851¹⁰. El 28 de mayo de 1852 Mariano E. de Sarratea, a nombre de la sociedad Mariano E. de Sarratea y Cía. le confirió un poder general amplísimo, “para que en ausencia del socio compareciente, represente la mencionada razón en todos sus asuntos, causas y negocios (...)”¹¹.

Era hijo de Joaquín Álvarez de Toledo y de Eugenia Bedoya¹². El 14 de octubre de 1853, confirió poder a su hermano Ramón para que vendiese la parte de un “terreno que quedó por fallecimiento de su señor padre Don Joaquín Álvarez de Toledo, cuyo fundo está situado en el fundo llamado Barrancas y en Calle Larga”.¹³

Fue iniciado en la Logia “L’Etoile du Pacifique”, el 15 de septiembre de 1851, e integró el grupo de fundadores de

⁹ Archivo Notarial de Valparaíso (ANV), Vol. 87, f. 342v.

¹⁰ ANV, Vol. 91, f. 95.

¹¹ ANV, Vol. 94, f. 106v.

¹² Vicente Osvaldo Cutolo: Nuevo diccionario biográfico argentino. Buenos Aires, Editorial Elche, 1968.

¹³ ANV, Vol. 100, f. 318v.

la Logia “Unión Fraternal”, el 27 de julio de 1853, ocupando el cargo de Orador. Formó parte de la comisión encargada de redactar el Reglamento Particular del Taller¹⁴. Aunque en el Cuadro de “Unión Fraternal” correspondiente al 24 de junio de 1855 aparece como dimisionario, en el Cuadro de agosto de ese mismo año y en 1858 se le mantiene activo, pero “ausente”.

Después de la batalla de Caseros regreso a su patria, siendo elegido Diputado en 1858 y luego en 1874. Ocupó diversos puestos de importancia, como Director del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Ferrocarril del Oeste, Senador a la legislatura de Buenos Aires y fue uno de los fundadores de la Sociedad Rural Argentina. Fue propietario de dos grandes establecimientos ganaderos y agrícolas, “La María Antonieta” y “Los tres bonetes”.¹⁵

En Buenos Aires fue uno de los fundadores de la Logia “Unión del Plata” N°1, en 1855. El Supremo Consejo del Uruguay le confirió el grado 33°¹⁶. “De los primeros miembros del Supremo Consejo de la Argentina es su Tesorero desde 1858 hasta 1861. En la Gran Logia de la Argentina, también Gran Tesorero desde 1857 hasta 1861. La Masonería le comisionó representarla varias veces en el exterior. Siempre se destacó por sus sentimientos filantrópicos y proverbial generosidad”.¹⁷

¹⁴ Cuadro de Unión Fraternal de 1853 y acta de fundación, del 27 de julio de ese año.

¹⁵ Vicente Osvaldo Cutolo, op. cit.

¹⁶ Emilio J. Corbiere, La Masonería. Política y sociedades secretas. Buenos Aires, De Bolsillo, 2004: 242.

¹⁷ Alcibíades Lappas, op. cit.

Contrajo matrimonio con Antoinette Faix.

Murió en Buenos Aires, el 16 de agosto de 1923.

Mariano E. de Sarratea.

Como ya se ha visto, Álvarez de Toledo trabajó para la casa de comercio de Mariano E. de Sarratea desde 1850 y como su apoderado general desde el 28 de mayo de 1852.

Es muy probable que haya sido Álvarez de Toledo el que insinuase el nombre de Sarratea en su Taller.

Fue propuesta la iniciación de Mariano E. de Sarratea en la Logia “Unión Fraternal” el 24 de abril de 1854 y su iniciación se hizo el 22 de mayo del mismo año. Obtuvo su segundo grado el 10 de julio y fue aumentado a Maestro el 21 de agosto. En la Oficialidad de ese año ocupó el cargo de Segundo Diácono¹⁸. En la siguiente Oficialidad se desempeñó como Orador Adjunto¹⁹. Ocupó el puesto de Orador en el período 1858-1859, con el Venerable Maestro Juan de Dios Arlegui. Siguió siendo miembro activo de este Taller y en el Cuadro de 1883 figuró con la calidad de Miembro Honorario, grado 33°.

Mariano Eleuterio de Sarratea era hijo de Mariano Sarratea y Manuela Figueroa²⁰. Nació en Buenos Aires el 18 de abril de 1814, pero debió abandonar esa ciudad en 1841 y se estableció en Valparaíso, dedicándose al comercio. En este puerto chileno contrajo matrimonio con Virginia Herrera, hermana de Emilia

¹⁸ Cuadro de Unión Fraternal, del 24 junio 1855.

¹⁹ Cuadro de Unión Fraternal, agosto 1855.

²⁰ ANV, Vol. 91, f. 124.

Herrera de Toro²¹. Esta última, de nacionalidad chilena, era llamada “la madre de los argentinos por ser su hacienda y su casa un centro de reunión de los exilados”²². La casa de Mariano E. de Sarratea era el centro de reunión y de tertulia del grupo de los exilados argentinos en Valparaíso. Sarratea enviudó en septiembre de 1858²³, y contrajo nuevo matrimonio, años más tarde, con Esther de Tezanos Pinto²⁴.

Ferviente patriota y contrario al gobierno de Rosas en Buenos Aires, siguió siempre con pasión los acontecimientos políticos que se vivían en su patria, contribuyendo, en su momento, con obras y con su fortuna a la consolidación de sus ideales en la Argentina. El 6 de diciembre de 1851, a propósito de la exitosa campaña que desarrollaba el general Urquiza en la banda Oriental, le escribía a Domingo Faustino Sarmiento: “Yo y todos los compatriotas nos proponemos regresar a la patria”²⁵.

Dedicado al comercio, como ya se ha dicho, el 6 de marzo de 1851 Mariano E. de Sarratea incorporó a su hermano Juan Martín de Sarratea a sus negocios, formando la sociedad para negocios y consignaciones “Mariano E. de Sarratea y Cía.”. El término de la sociedad se fijó en tres años, a contar del 1º abril 1851, con un capital de sesenta mil pesos, treinta y

cinco mil de los cuales los puso Juan Martín, socio comanditario, y el saldo Mariano E., “como socio gestor y de responsabilidad ilimitada en todos sus bienes habidos y por haber”²⁶.

Sus intereses comerciales se extendieron hasta territorio argentino donde volvió a radicarse su hermano poco después de celebrar el contrato de sociedad: El 30 de noviembre de 1858 confirió poder a su hermano Juan Martín, residente en Buenos Aires, para que le representase en su interés como dueño de una sexta parte de la estancia “Sociedad del Río Corrientes”, provincia de Corrientes, Confederación Argentina; y también en la mitad que le había tocado de la “Sociedad Sarratea”, cuya administración estaba a cargo de Juan Martín²⁷.

Figuró entre los socios fundadores de la Cámara de Comercio de Valparaíso²⁸.

Era propietario de una residencia campestre, a la que daba el nombre de “La Gruta”, en Quillota. Un ilustre argentino que le visitó, Héctor F. Varela, escribió desde Viña del Mar el 30 agosto 1871: “Sarratea, que dice que vive muriendo, me invitó a hacer una excursión al cerro de Macaya, con la cual me probó, con su agilidad y soltura de movimientos, que no posee la naturaleza enfermiza que él se adjudica”.²⁹

Como representante diplomático de su patria fue el signatario del pacto Fierro-Sarratea que puso término a las

²¹ Virgilio Figueroa, Diccionario Histórico y Biográfico de Chile. Santiago, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1897, tomo IV-V: 788.

²² Sol Serrano: “Emigrados argentinos en Chile”. En: Nueva mirada a la historia. Santiago, Edit. Ver, 1996.

²³ El Mercurio, N° 9362, Valparaíso, 10 septiembre 1858.

²⁴ ANV, Vol. 125, f. 73v.

²⁵ La correspondencia de Sarmiento. Primera serie: Tomo I, Años 1838-1854. Compilador Carlos S. A. Segreti. Córdoba (R. A.), 1988: 182.

²⁶ ANV, Vol. 91, f.42.

²⁷ ANV, Vol. 119, f. 738v.

²⁸ Estatutos Cámara de Comercio Valparaíso, 1858.

²⁹ La Patria, N° 2519, Valparaíso, 20 octubre 1871.

rivalidades chileno-argentinas en 1878. “Fue hábil y caballeroso ministro de la Argentina en Santiago”³⁰. Hacia 1879 presidía la Sociedad del Telégrafo Trasandino.

Murió en Valparaíso el 5 de diciembre de 1886.

Javier Villanueva.

Otro argentino iniciado en “Unión Fraternal” fue Francisco Javier Villanueva, que se hizo llamar siempre Javier Villanueva. Nació en Mendoza, Argentina, el 3 de diciembre de 1810³¹. Hijo de José Villanueva y Josefa Godoy³².

Fue propuesto su ingreso a la Masonería en la Logia “Unión Fraternal” de Valparaíso el 31 de mayo de 1854, y recibió la luz masónica el 19 de junio de ese mismo año. Fue aumentado a segundo grado el 10 de agosto y a tercero el 23 de septiembre. Al año siguiente ocupó el cargo de Hospitalario Adjunto³³ y en la Oficialidad 1857-1858, presidida por Juan de Dios Arlegui, desempeñó el puesto de Segundo Vigilante, cargo que volvió a ocupar al año siguiente; en el período 1859-1860 fue Primer Vigilante, puesto en el que se mantuvo hasta que el 19 de junio de 1861 fue elegido Venerable Maestro del Taller.

Obtuvo el grado 18º en el Capítulo “L’Etoile du Pacifique”, el 15 de diciembre de 1861.³⁴

Al constituirse el Consejo de Caballeros Elegidos Kadosch, grado 30º, “L’Etoile du Pacifique et Unión Fraternal” (sic), en Valparaíso, el 25 enero 1862 – que se había fundado el año anterior – fue elegido Caballero de la Elocuencia.

El 24 de mayo de 1862, al crearse la Gran Logia de Chile, fue elegido Primer Gran Celador; y el 4 de julio de 1867, Diputado Gran Maestre³⁵. El 1º de junio de 1868 fue instalado como Diputado Gran Maestre para el siguiente período constitucional de tres años³⁶.

Elegido Gran Maestre³⁷ de la Gran Logia de Chile en la Asamblea General del 12 de julio de 1872, renunció al puesto en septiembre de 1873, tras el rechazo que hizo la Gran Logia de las pretensiones del Supremo Consejo recién creado por Juan de Dios Merino Benavente, en orden a que se le diera autoridad sobre las logias simbólicas. Villanueva se había comprometido con el Supremo Consejo para obtener una resolución diferente: Se le pidió que retirase la renuncia, a lo que se negó, “fundándose en que había jurado, como miembro del Consejo, obtener para éste la supremacía que le negaba la Gran Logia”³⁸.

En ese Supremo Consejo debe haber obtenido el grado 33º con el que aparece en el Cuadro de “Unión Fraternal” N° 1, de 1877.

³⁰ Virgilio Figueroa, op. cit.

³¹ Cuadro de la Logia Unión Fraternal, 1858.

³² Revista de Estudios Históricos, Instituto de Investigaciones Genealógicas, Santiago de Chile, N° 11 : 230.

³³ Cuadro de 24 de junio de 1855.

³⁴ Tableau, 30º, 31 marzo 1862.- Alcibíades Lappas: “Noticias de los albores de nuestra

Masonería Nacional”. En Revista Masónica de Chile, Año XVIII, N°3-4, mayo-junio 1981: 7.

³⁵ Benjamín Oviedo. La Masonería en Chile: 299.

³⁶ Memoria Anual Gran Logia de Chile, 1868: 2.

³⁷ El título era “Gran Maestre” hasta que fue modificada la Constitución en el siglo XX.

³⁸ Revista La Verdad, Santiago, 15 julio 1922: 68.

Becado por el gobierno argentino había viajado desde Mendoza, su tierra natal, a estudiar medicina en Buenos Aires, el año 1823, en el Colegio de Ciencias Morales. El Protomedicato le otorgó sus diplomas de profesor en medicina y en cirugía el 18 de diciembre de 1833.

“Villanueva llegó a Chile en 1836; venía huyendo de la trágica anarquía cuyana, que asolaba a Mendoza, a San Juan y a San Luis, y a todo lo intermedio poblado (...)”³⁹. Tras su arribo a Valparaíso fue autorizado a ejercer como médico a partir del 24 de abril de 1836⁴⁰. En septiembre de ese mismo año ingresó como médico a la Armada de Chile, en calidad de Cirujano de Escuadra.

Debió embarcarse en seguida, por causa de la expedición contra la Confederación Perú – Boliviana, y participar, por consiguiente, en todas las etapas de la guerra.

Cuando en julio de 1839 la escuadra regresó definitivamente a Valparaíso, le correspondió tomar a su cargo el hospital militar que funcionaba en la llamada “Quinta de Portales”, donde se atendía a más de setecientos enfermos. El 1º de enero de 1840 fue nombrado Médico del Hospital San Juan de Dios en Valparaíso, donde se hizo cargo de la Sala de Nuestra Señora de Purísima, servicio de cirugía de mujeres con 64 camas. Ese mismo año tuvo a su cargo la inspección de los hospitales de Valparaíso.

En 1841, el Gobierno le destinó al Departamento de Marina, ascendiendo el

27 de mayo de 1846 a Cirujano Mayor, puesto en el que permanecería hasta su retiro absoluto.

El año 1848 le correspondió ser el primer médico en realizar una operación quirúrgica con auxilio del cloroformo. El 5 de septiembre de ese mismo año fue nombrado Miembro correspondiente en Valparaíso de la Facultad de Medicina.

El periódico El Diario, de Valparaíso, del 19 de julio de 1858, reprodujo el informe que Villanueva hizo llegar al Intendente de la provincia, sobre la situación en que se encontraba el Hospital de Caridad, en cuanto a estadística médica. Proponía en él, además, crear una policía de prostitución y establecer un reglamento para las prostitutas, como un medio para detener los estragos que hacía la sífilis⁴¹. Esta carta la reprodujo también El Mercurio, el 21 de julio. Según Villanueva, tres eran las enfermedades dominantes en Valparaíso: la pulmonía, la Luc Venérea y el reumatismo.

En 1861 comenzó a prestar servicios gratuitos en el Dispensario del Asilo del Salvador, en Valparaíso.

En julio de 1865 presentó a la Municipalidad de Valparaíso un “Informe sobre la peste de viruela”.⁴²

Como muchos médicos, también se dedicó a los negocios. Fue socio fundador de la “Unión Chilena”, compañía mixta de seguros mutuos y a prima fija, contra incendios y riesgos marítimos; accionista del Banco Nacional de Chile, en 1865; y dueño de varios inmuebles.

³⁹ Alfonso Bulnes: Juan Bautista Alberdi, Epistolario, 1855-1881. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1967: 7.

⁴⁰ El Comercio, N° 63, Valparaíso, 5 febrero 1859.

⁴¹ El Diario, N° 2202, Valparaíso, 19 julio 1858.

⁴² La Patria, N° 671, Valparaíso, 4 octubre 1865.

Durante la guerra contra España se embarcó, en su calidad de Cirujano Mayor del Departamento de Valparaíso, con el Comandante General de la Escuadra Aliada⁴³.

En marzo de 1870 formó parte del Directorio del Telégrafo Trasandino, proyecto que, como ingeniero, dirigía su hijo Julio Villanueva⁴⁴.

La Intendencia de Valparaíso lo nombró miembro de la Comisión de Higiene Pública en 1876.

Al declararle Chile la guerra a Bolivia y Perú en 1879, Villanueva renunció a sus funciones de Cirujano Mayor de la Marina, pero el Gobierno le destinó a la organización de los servicios navales.

En abril de 1883 renunció al cargo de Médico del Hospital, asumiendo por esa misma época como miembro de la Junta Central de Vacuna.

Falleció el 8 julio 1890 y poco después murió su esposa, Genoveva García y Videla, el 18 de septiembre de 1892.

En su sesión del 24 agosto 1960, la Sociedad Chilena de Historia de la Medicina, acordó solicitar a la Municipalidad de Valparaíso que diera a una de las calles de la ciudad el nombre de “Doctor Francisco J. Villanueva”⁴⁵.

Domingo Faustino Sarmiento.

Sobre la incorporación de Sarmiento a la Masonería se han tejido algunas fantasías. Félix A. Chaparro creyó que, una vez en Chile, “ingresó en una de las filiales de la Logia Lautarina, que fundaran San Martín y O’Higgins, en cuyo cuadro lógico figuraron ilustres personalidades chilenas y argentinas”⁴⁶. Este mismo autor refiere que el gobierno de Rosas le acusaba de pertenecer a una logia en Argentina y por esto el gobernante pidió a su homólogo chileno la repatriación del “traidor Domingo Faustino Sarmiento, perteneciente a una logia sanguinaria e infame, (que) sigue conspirando del modo más alevoso e inicuo desde Chile, donde se ha refugiado contra el orden y gobierno de la Confederación Argentina”.⁴⁷

En realidad, Domingo Faustino Sarmiento fue propuesto en la Logia “Unión Fraternal”, en Valparaíso, Chile, el 6 de junio de 1854 y fue iniciado el día 27 del mismo mes. Con fecha 17 de julio de ese mismo año fue aumentado a segundo grado. Esta fue toda la participación que tuvo el hermano Sarmiento en la Masonería chilena. En los Cuadros posteriores de “Unión Fraternal”, apareció con 2º grado y en calidad de ausente⁴⁸. Es curioso que no haya obtenido el tercer grado en Chile, pues sabemos que permaneció en el país hasta marzo de 1855⁴⁹, aunque dedicado por

⁴³ La Patria, N° 844, Valparaíso, 28 abril 1866.

⁴⁴ La Patria, N° 2035, Valparaíso, 22 marzo 1870.

⁴⁵ Anales Chilenos de Historia de la Medicina, 2º semestre 1960: 200.

⁴⁶ Félix A. Chaparro, El Logista Sarmiento. Rosario, Librería y Editorial Ruiz (Tipografía Llorden SRL), 1956: 17.

⁴⁷ Ibídem, p. 19.

⁴⁸ Cuadro agosto 1855 y Listado 1858.

⁴⁹ El 10 de marzo de 1855 le escribió a Bartolomé Mitre, desde Santiago: “Yo salgo mañana para San Juan, adonde llegaré el 17. No esperando alcanzar la diligencia que sale de Mendoza el 23, partiré en una extraordinaria el 25 de Mendoza,

completo a la situación política argentina y sin abandonar Santiago. Cuando emprendió rumbo a su patria lo hizo a través de la Cordillera de los Andes.

Hacer la biografía de este insigne educador y político argentino se aparta de los objetivos de este artículo, pero es necesario bosquejar una breve semblanza.

Nació en San Juan, Argentina, el 15 de febrero de 1811, y fue bautizado como Faustino Valentín, aunque toda su vida fue conocido como Domingo Faustino. Sólo pudo estudiar durante nueve años en la Escuela de la Patria, de su ciudad natal; el resto de su educación se la proporcionó durante breve tiempo un tío sacerdote y el resto, que fue mucho, se lo proporcionó a sí mismo a través de sus lecturas.

Emigró por primera vez a Chile en 1831, tierra donde nació su hija Faustina, fruto de su amor con la chilena María del Canto, y regresó a San Juan en 1836. Volvió a Chile nuevamente en noviembre de 1840, otra vez víctima de las persecuciones políticas. Esta vez se dedicó al periodismo.

“En 1842 el gran sanjuanino inició en Chile su tarea educacional, que ya había practicado en San Juan: por encargo del ministro Manuel Montt organizó la Escuela Normal de Santiago, la primera correspondiente a América Latina. Sarmiento fue su director desde la creación hasta 1845. Durante esos tres años se dedicó a la preparación de maestros, introduciendo métodos nuevos que renovaron la enseñanza”.⁵⁰

con dirección al Rosario”. (Correspondencia de Sarmiento, Tomo II, Año 1855-1861. Córdoba (R. A.), 1991: 9.

⁵⁰ (Natalio J. Pisano), Vigencia de Sarmiento, Cartilla Sarmientina. Comisión Permanente de

Entre 1845 y 1848 el gobierno chileno lo envió a Europa y a Estados Unidos a completar estudios sobre educación y sobre los problemas de la inmigración y colonización.

De regreso en Chile contrajo matrimonio con Benita Agustina Martínez Pastoriza, coterránea suya, viuda del chileno Domingo Castro y Calvo, y madre de Domingo Fidel, un niño de tres años de edad, al que Domingo Faustino amó como a su propio hijo.

Su esposa era dueña de una finca en el barrio Yungay, de Santiago, lugar donde se instaló el matrimonio y al que llegó la madre de Sarmiento y su hija Faustina. Casó esta última con el francés Julio Belin, a quien asoció el suegro en una imprenta donde editó su periódico La Crónica, nuevos libros y otros tantos folletos. De esta editorial surgió su libro “Educación Popular”, en 1849.⁵¹

Al llegar a Chile la noticia del levantamiento de Urquiza contra Rosas en Argentina, Sarmiento regresó de inmediato a su tierra junto con otros compatriotas, entre los cuales destacaba Bartolomé Mitre. Se le confirió el grado de Teniente Coronel y tuvo a su cargo la edición del Boletín del Ejército durante la campaña. Tras la contundente victoria en Caseros, el 3 de febrero de 1852, serias diferencias entre Sarmiento y Urquiza impulsaron a aquel a emprender viaje a Brasil para, desde ahí, embarcarse rumbo a Chile nuevamente, donde permaneció hasta principios de 1855.

Homenaje a Sarmiento. Homenaje al prócer en el centenario de su fallecimiento. Buenos Aires, 1988: 7.

⁵¹ Ídem.

“De regreso a la patria, en diciembre de 1855, es uno de los fundadores y primer Orador de la Logia Unión del Plata N°1”.⁵²

El 21 de junio de 1860 se le confirió el grado 33° junto a otros destacados personeros de la vida pública argentina, como Santiago Derqui, Presidente de la República, y Bartolomé Mitre, Gobernador del Estado de Buenos Aires.⁵³

Enviado por el Gobierno de su patria a desempeñar una misión diplomática en Chile, Perú y Estados Unidos, en 1864, en calidad de Ministro Plenipotenciario, el Supremo Consejo y la Gran Logia le encomendaron su representación para que tomara contacto con el Supremo Consejo y las Grandes Logias de los Estados Unidos de América.⁵⁴

En 1868 fue elegido Presidente de la República.

Durante el banquete que le ofreció la Masonería con ocasión de este acontecimiento, anunció su alejamiento de la Orden mientras durase su mandato presidencial:

“Llamado por el voto de los pueblos a desempeñar la primera magistratura de una república que es, por mayoría, del culto católico, necesito tranquilizar a los timoratos que ven en

nuestra institución una amenaza a sus creencias religiosas”.⁵⁵

Más adelante agregó: “Llamado a desempeñar altas funciones públicas, ningún relato personal ha de desviarme de los deberes que me son impuestos; simple ciudadano, volveré un día a ayudaros en vuestras filantrópicas tareas, esperando desde ahora que, por los beneficios hechos, habréis de continuar conquistando la estimación pública; y por vuestra abstención de tomar como corporación, parte en las cuestiones políticas o religiosas que ocurriesen, lograréis disipar las preocupaciones de los que por no conocer vuestros estatutos, no os consideran como el más firme apoyo de los buenos gobiernos, el más saludable ejemplo de práctica de las virtudes cristianas y los más caritativos amigos del que sufre”.⁵⁶

El 18 de abril de 1882 se afilió a la Logia “Obediencia a la Ley” N° 13.⁵⁷

En 1882 fue elegido Soberano Gran Comendador y Gran Maestre del Supremo Consejo del grado 33° y Gran Oriente para la República Argentina, cargo que desempeñó hasta 1886.⁵⁸

“Si bien fue legislador, gobernador de San Juan, diputado y senador nacional, ministro, embajador, general e incluso Presidente de la Nación Argentina, su más grande mérito reside en los esfuerzos que realizó a través del periódico, del libro y de los cargos públicos que desempeñó para difundir la enseñanza, afianzar el orden y propagar todo lo que significase cultura y progreso,

⁵² Alcibíades Lappas, op. cit.

⁵³ Félix A. Chaparro, op. cit.

⁵⁴ Noemí Beatriz Fernández. La Masonería. Origen. Historia. Desarrollo. Estructura. La Masonería en el mundo y en la Argentina. Sarmiento y la Masonería. Investigación y texto de la Museóloga (...), Jefa del Departamento de Museografía del Museo Histórico Sarmiento. Buenos Aires, junio de 1993: 23.

⁵⁵ Ibídem, p. 25.

⁵⁶ Ibídem, p. 29.

⁵⁷ Alcibíades Lappas, op. cit.

⁵⁸ Alcibíades Lappas, op. cit.

desde el ferrocarril y el telégrafo, hasta el fomento de la inmigración, la fundación de escuelas, la creación de bibliotecas, etc. A ese afán suyo de promover la educación se debe la creación que hiciera del Colegio Militar de la Nación, de la Escuela Naval, del Observatorio de Córdoba, de las Escuelas Normales, etc.”⁵⁹

Otros iniciados.

Benjamín Oviedo, repitiendo lo dicho en el artículo de la revista La Verdad, menciona a otros argentinos iniciados en la primera época de “Unión Fraternal”: “En 1855 llegaron a fortalecer las columnas de la ‘Unión Fraternal’ los nuevos hermanos argentinos Jacinto Rodríguez Peña, Domingo Rodríguez Peña y José Manuel Moreno (...)”⁶⁰.

Según Alfredo Barahona, en su historia de “Unión Fraternal”, el 16 de agosto de 1854 habrían sido iniciados en la Logia “Jacinto y Domingo Rodríguez Peña y José Manuel Moreno, cuyas vidas y obras imprimieron, también, surcos profundos en los diversos campos que actuaron”⁶¹.

Sin embargo, los hermanos Rodríguez Peña no figuran en ninguno de los Cuadros conocidos de la época. En el cuadro del 24 de junio de 1855, únicamente se señala que Jacinto fue propuesto para la iniciación el 19 de marzo de 1855, pero que se encuentra ausente. Moreno tampoco figura en el cuadro de “Unión Fraternal” del 24 de

junio de 1855 ni en el de agosto del mismo año.

En la “Liste des membres de la R.: L. ‘Unión Fraternal’ qui se trouvent, Démissionnaires, absents ou Rayés et qui ne sont pas actifs – cotisants”, presentado por ese Taller al Gran Oriente de Francia, con fecha 30 de julio de 1858, sólo aparece Joseph Emmle. Moreno, grado 2º, iniciado en la R. L. y dimisionario. No se indica año de iniciación. Pero no aparecen allí, debiendo estarlo, los hermanos Rodríguez Peña. Y decimos que debieran estar, pues incluso Sarmiento figura en el listado, con calidad de ausente.

Alcibíades Lappas, que no menciona a los hermanos Rodríguez Peña, sólo se refiere a José María Moreno (1835-1882): “Jurisconsulto eminente, catedrático de la Universidad de Buenos Aires, académico, ministro interino de Guerra y Marina, gobernador de la provincia de Buenos Aires, ocupó también la Fiscalía General de Gobierno. Hombre de exquisita cultura y gran elevación moral, su propia vida era una lección de conducta cívica. Iniciado en la Logia Unión Fraternal de Santiago de Chile (sic), afilióse a su regreso a la Logia Tolerancia N° 4. El 26/8/1859 figura en la L. Unión y Amistad N° 10”.⁶²

Para terminar, es necesario citar a dos hermanos argentinos iniciados en Valparaíso: Juan Lavalle y Alberto A. Halbach.

Al igual que en los casos anteriores, la fuente original de esta tradición es el artículo publicado en la revista “La Verdad”, del 15 de marzo de 1916. Esta información fue recogida

⁵⁹ Félix A. Chaparro, op. cit.

⁶⁰ Benjamín Oviedo, La Masonería en Chile: 114.

⁶¹ Alfredo Barahona Z., Bosquejo histórico de la Logia Unión Fraternal N° 1. 1ª época, 1853-1906. (Santiago, Imprenta del Universo, c1845): 23.

⁶² Alcibíades Lappas, op. cit.

luego por Oviedo, Barahona y Sepúlveda Rondanelli en las obras ya citadas.

Lavalle y Halbach integraban la comitiva que acompañó a Sarmiento, Ministro Plenipotenciario de Argentina, en 1864.

Los dos primeros llegaron a Santiago en enero de ese año⁶³, anticipándose a la llegada del diplomático que no arribó a Santa Rosa de Los Andes, sino hasta el 14 de abril⁶⁴. Dejaron el país el 2 de octubre, a bordo del vapor “Bogotá”, rumbo al Callao, para participar con la comitiva en el Congreso Americano que se celebraría en Lima⁶⁵.

No existen documentos que permitan confirmar la iniciación de Lavalle, Secretario de la delegación, y Alberto Halbach, pero es probable que ella haya ocurrido. Se puede suponer que Sarmiento no dejaría de visitar su logia madre en Valparaíso y que sus dos acompañantes fuesen propuestos para la iniciación. Sin embargo, dado que no aparecen en el citado libro de Alcibíades Lappas, no habrían sido masones activos en Argentina.

Extrañará, tal vez, que Juan Bautista Alberdi no se haya integrado a la Masonería en Valparaíso, pero esto se explica por su enemistad con Sarmiento. El mismo Alberdi lo explica en carta que le escribe a Javier Villanueva el 12 de febrero de 1873, al enterarse de que éste ha sido elegido Gran Maestro: “Yo no me hice masón en Chile por no fraternizar con Facundo II. Pero ahora no respondo de no llegar a serlo”.⁶⁶

Sociedad Reparadora

El Presbítero Eliodoro Villafuerte (1851-1909), publicó en 1882 “un voluminoso opúsculo en que dio a conocer muy detalladamente una asociación establecida en Francia, con la aprobación de S. S. Pío IX. Es la Asociación Reparadora en honra de la Santísima Trinidad, bajo el patrocinio de la Santísima Virgen y de San Miguel Arcángel, para alcanzar la destrucción de las sociedades secretas. Después con la venia de la Autoridad Eclesiástica, la implantó en Santiago y en otras ciudades, y hasta su muerte, presidió la reunión mensual que los asociados santiaguinos tienen en la iglesia de las Claras. Jamás podrán las almas piadosas desagraviar lo bastante al Señor por las injurias que le hacen los Masones. Sin contar las profanaciones satánicas que de Cristo crucificado y sacramentado hacen en sus tenebrosas logias, ¿quién podrá medir la titánica columna de blasfemias que, sólo en la prensa, levantan cada día contra lo más sagrado”. (Biografía del Sr. Pbro. D. Eliodoro Villafuerte. Santiago, Imp. y Enc. Lourdes, 1910: 18).

⁶³ La Patria, N° 151, Valparaíso, 26 enero 1864.

⁶⁴ La Patria, N° 219, Valparaíso, 16 abril 1864.

⁶⁵ La Patria, N° 362, Valparaíso., 4 octubre 1864.

⁶⁶ Alfonso Bulnes, op. cit., p. 682.

FELIPE CALMANN (1816-1871)

Manuel Romo Sánchez

A la masonería ingresó al ser iniciado en la Logia “L’Etoile du Pacifique” de Valparaíso, de la obediencia del Gran Oriente de Francia, el 8 de octubre de 1852. En este mismo Taller obtuvo el tercer grado, con fecha 5 de mayo de 1853.

El 27 de julio de 1853 integró el grupo de hermanos que, encabezados por Manuel de Lima y Sola, fundó la Logia “Unión Fraternal” de la misma obediencia. En su primera oficialidad ocupó el cargo de Primer Celador. Formó parte de la comisión redactora del Reglamento Particular de la Logia poco después de su fundación. En otras oficialidades fue Primer diácono y miembro del Consejo de Beneficencia.⁶⁷

Aparece entre los firmantes del primer intento que hizo la Gran Logia de Chile para obtener personalidad jurídica, al pedirla para la Sociedad Protectora del Trabajo, el 14 de noviembre de 1864⁶⁸. Con posterioridad, integró el Consejo del Gran Maestro y, en 1867, formó parte de la comisión instaladora de la Logia “Justicia y Libertad” N° 5, de Santiago.

Nació en Hamburgo, en la Confederación Germánica, el 29 de marzo de 1816. Hijo de Carlos Mauricio Calmann y Sara Juana Kayser. En un testamento que hace en 1856, declara que su madre vive y reside en Hamburgo, pero que su padre falleció hace algún tiempo.⁶⁹

Fue bombero voluntario fundador de la Segunda Compañía de Valparaíso, el 7 de junio de 1851, mismo año en que se integra al Club Alemán del puerto. Esta institución le dará el título de socio honorario el 8 de febrero de 1861.⁷⁰

Llegó a Valparaíso a fines de 1849 para dedicarse al comercio. A principios de 1851 trabajaba junto Cristiano Federico Hoppe quien, el 10 de mayo de ese año, le otorgó un poder general “para que, representando su persona, entienda y conozca generalmente en todos sus asuntos, causas y negocios que al presente tenga pendientes y en adelante se le ofrezcan”⁷¹. Poco más tarde, formaron la sociedad Hoppe y Calmann dedicada al corretaje marítimo.

Ponían avisos como el siguiente: “Para Panamá saldrá en breves días el muy velero y conocido bergantín nacional Tubalkaín, su capitán Duncan, tiene la mayor parte de su carga contratada y admite pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con Hoppe y Calmann”.⁷²

El 16 de enero de 1856 Cristiano Federico Hoppe, Felipe Calmann y Enrique Griffin declaran su intención de formar una nueva sociedad. Hoppe y Calmann “convienen en renovar y continuar la sociedad que hasta el treinta y uno de diciembre último ha girado en esta plaza bajo la razón social de Hoppe y Calmann, siendo el giro exclusivo de la nueva sociedad las comisiones y corretajes de toda especie, que constituyeron el único objeto y giro de la sociedad que bajo la misma firma expiró

⁶⁷ Cuadros de la Logia Unión Fraternal.

⁶⁸ ANV, Vol. 136, f. 405.

⁶⁹ ANV, Vol. 114, f. 459v.

⁷⁰ Gunther Böhm: Manuel de Lima, Fundador de la Masonería chilena.

⁷¹ ANV, Vol. 91, f. 307v.

⁷² El Mercurio, N° 8101, Valparaíso, 14 agosto 1853.

en la fecha antes indicada”. La nueva sociedad tendría una duración de cinco años contados desde el 2 de enero de 1856. Enrique Griffin – por su parte – “establecerá en el puerto de Liverpool una casa puramente de agencia de comisiones bajo su solo nombre, pero en relación con la sociedad de Hoppe y Calmann en Valparaíso”. Griffin se compromete a salir hacia el puerto inglés en tres meses. “Al partir, traspasará a los señores Hoppe y Calmann todos los negocios que tenga en esta plaza e igualmente pondrá en manos de Hoppe y Calmann la agencia de seguros de la Compañía de ‘Liverpool y Londres’, la cual ha sido manejada hasta hoy por ambos contratantes”. Al igual que hasta ahora, se dividirán las ganancias de dicha agencia por mitades. La empresa tendrá una duración de cinco años. Hoppe y Calmann abonará dos mil pesos a Griffin por cada año que dure el contrato.

El artículo 16 del documento estableció que, en caso de muerte de Hoppe o Calmann, el socio sobreviviente continuaría con el negocio hasta expirar el plazo que se había fijado.⁷³

Probablemente para cumplir con algún acuerdo con sus socios, Felipe Calmann hizo su testamento el 18 de enero de 1856. Declaró en él que era natural de Hamburgo e hijo legítimo de Carlos Mauricio Calmann y Sarah Juana Kayser, “ésta vive y reside en Hamburgo y mi padre falleció tiempo ha”. Declaró que profesaba la religión de la libre congregación de los cristianos, que era soltero y “hasta la fecha no reconozco ninguna clase de sucesión”. Agregó: “declaro por mis bienes lo que resulte líquido a mi favor en la sociedad que con fecha diez y seis del presente he formado con Don Cristiano Federico Hoppe y Don

Enrique Griffin”. Terminó instituyendo por su heredera universal a su madre y, si no existiera, a los hijos de sus hermanas Enriqueta y Emma Calmann residentes en Hamburgo. Por albacea nombró a Mauricio Schlesinger.⁷⁴

Enrique Griffin, al momento de abandonar Chile, le otorgó un poder general para que lo representase en todos sus asuntos particulares que quedasen pendientes.⁷⁵

El 10 de mayo de 1856 compró sitio y casa en tres mil pesos al contado y “declara que la compra la hace para los niños Alejandro del Carmen y Enrique Fernando de dos años de edad el treinta y uno del mes presente, hijos de doña Concordia Millas, en virtud de donación (...)”⁷⁶. ¿Hijos de Enrique Griffin? ¿Hijos suyos?

Pocos días más tarde, el 5 de junio de 1856, contrajo matrimonio en la Iglesia La Matriz, con Mercedes Riobó, natural de Valparaíso, hija de Francisco Riobó y María Villarroel. Declaró ser residente en Valparaíso desde hacía seis años y medio.⁷⁷

Al poco tiempo de haberse formado la nueva sociedad comercial, Hoppe falleció y su viuda, Gregoria Galeas, se presentó a la audiencia del 30 de septiembre del Tribunal de Comercio de Valparaíso, demandando la liquidación de la sociedad⁷⁸. Recién el 12 de mayo de 1857 los apoderados de Galeas y

⁷³ ANV, Vol. 114, f. 29v.

⁷⁴ ANV, Vol. 114, f. 459v.

⁷⁵ El Mercurio, N° 8653, Valparaíso, 27 mayo 1856.

⁷⁶ ANV, Vol. 113, f. 167.

⁷⁷ Iglesia La Matriz, Valparaíso. Libro de Matrimonios, Vol. 8, 1843-1856, f. 166.

⁷⁸ El Mercurio, N° 8768, Valparaíso, 10 octubre 1856.

Calmann llegaron a un acuerdo, considerando que la muerte de Hoppe se había producido a los pocos días de firmarse el contrato, y disolvieron la sociedad Hoppe y Calmann, procediendo a su liquidación. Convinieron en que Calmann continuaría usando la razón social “Hoppe y Calmann” y a la viuda le pagaría una asignación mensual⁷⁹.

Como declarará Calmann años más tarde, el 12 de mayo él compró a la viuda de Hoppe la parte que le correspondía en la sociedad, actuando como fiadora su suegra María Villarroel.

Felipe Calmann mantuvo inversiones mineras en Atacama, fue accionista del Banco de Valparaíso y socio fundador de la Cámara de Comercio.

A principios de 1858, junto a Juan Stuen y a Luis Osthaus, obtuvo autorización para plantear una escuela particular que tendría por objeto la educación de los hijos de alemanes residentes en Valparaíso⁸⁰, origen del Colegio Alemán de esa ciudad.

Siempre practicó la filantropía. Desarrolló un proyecto para generar fondos que permitieran establecer un gran hospicio para albergar a la gente pobre de la ciudad, y en octubre de 1859 estuvo empeñado en otro proyecto para financiar el Hospital de Caridad y otros establecimientos de beneficencia. Su idea era organizar un listado de suscriptores que pudieran hacer un aporte fijo mensual voluntario⁸¹.

El 27 de noviembre de 1859 citó a una reunión de vecinos en el Teatro de la Victoria con este objetivo. La reunión, muy poco concurrida, fue presidida por el Intendente Cornelio Saavedra, y de ella surgió una comisión integrada por Felipe Calmann, Juan Stuen, administrador del hospital, Cerveró, Jorge Fehrman, Javier Villanueva y el administrador del Gremio de Jornaleros. Esta comisión debería llevar a cabo el proyecto nombrando otras comisiones especiales.

“La reunión se disolvió sin un resultado inmediatamente positivo; pero sí dejando un germen que es de esperar se desarrolle paulatinamente hasta alcanzar su perfecto complemento”.⁸²

El 16 de diciembre, Felipe Calmann agradeció por la prensa un donativo del vecino Bernardino Bravo: “Gestos como el de Ud. son el mejor estímulo para vencer esa frialdad que por desgracia prevalece en cuestiones de caridad, y si los que tienen comodidades siguiesen su noble ejemplo, muy pronto veríamos realizar la grande obra porque trabajo y trabajaré hasta vencer las dificultades que se presentan.- Si una fría reunión popular no ha dado el fruto que yo esperaba, conocí que la voluntaria donación de Ud. abrirá el camino a otras acciones generosas, que firmarán la lista de suscripciones tan desinteresadamente encabezadas por Ud.”.⁸³

Volviendo a sus negocios, el 1º de enero de 1861 se anunció la disolución de la sociedad Hoppe y Calmann, quedando Felipe Calmann a cargo de ella. Continuaría éste último junto a Enrique

⁷⁹ ANV, Vol. 117, f. 215.

⁸⁰ El Mercurio, N° 9176, Valparaíso, 3 febrero 1858.

⁸¹ El Mercurio, N° 9631 y N° 9632, Valparaíso, octubre 1859.

⁸² El Comercio, N° 511, Valparaíso, 28 noviembre 1859.

⁸³ El Mercurio, N° 9680, Valparaíso, 16 diciembre 1859.

Griffin en el giro de corretaje marítimo y agentes generales.⁸⁴

A fines de 1865, tras declararse la guerra contra España y para sortear el bloqueo hecho por esta potencia europea a los principales puertos chilenos, el gobierno declaró abiertos al comercio otros puertos menores. Calmann se adaptó a las nuevas circunstancias trasladando sus negocios:

“Al comercio.- El que suscribe participa al comercio en general, que se ha establecido en los puertos habilitados de Quinteros y Zapallar, y se encarga de consignaciones de buques, carga y descarga, hasta poner las mercaderías a domicilio en Valparaíso y Santiago, para cuyo efecto cuenta con todos los elementos necesarios. El precio será sumamente módico”.⁸⁵

En 1866 asumió la representación consular de Guatemala, en Valparaíso⁸⁶, y a fines de 1868 fue reconocido como cónsul de El Salvador⁸⁷.

Intentó incursionar en un negocio que iba a ser una gran novedad en el país: La fabricación de papel. Para esto, asociado a Juan J. Stuenkel, solicitó al gobierno el privilegio exclusivo para “introducir en la república un sistema completo de maquinaria con el objeto de manufacturar material para papel de todas clases, siendo este sistema exclusivamente de madera molida”.⁸⁸ El privilegio les fue concedido por el

término de seis años⁸⁹, pero no vivió para ver realizado el proyecto.

El 31 de agosto de 1869, probablemente sintiéndose enfermo, testó en Valparaíso. Declaró por sus hijos a Adela Rosa, Carlos Mauricio, Ricardo Manuel Ramón y Petronila Sara Juana Calmann Riobó.

El 21 de enero de 1871, al entrar al Banco de David Thomas, cayó muerto repentinamente.⁹⁰

Sus restos fueron conducidos al cementerio católico el día 23 de enero, “seguidos de un cortejo numerosísimo. Iban muchos miembros de los diversos cuerpos de bomberos vestidos de paisanos; el cuerpo consular, las logias masónicas y muchos comerciantes y vecinos amigos del difunto”.⁹¹

Fue sepultado con oficio mayor⁹², contraviniendo sus últimas disposiciones testamentarias:

“Que mi entierro sea lo más sencillo posible sin ceremonia religiosa, pero pido y encargo a mis hermanos masones, a cuya corporación confieso pertenecer con toda mi alma, que se hagan cargo de esta ceremonia”.⁹³

⁸⁴ El Mercurio, N° 10002, Valparaíso, 1° enero 1861.

⁸⁵ La Patria, N° 723, Valparaíso, 4 diciembre 1865.

⁸⁶ La Patria, N° 897, Valparaíso, 29 junio 1866.

⁸⁷ La Patria, N° 1625, Valparaíso, 19 noviembre 1868.

⁸⁸ La Patria, N° 1768, Valparaíso, 11 mayo 1869.

⁸⁹ La Patria, N° 1849, Valparaíso, 13 agosto 1869.

⁹⁰ La Patria, N° 2293, Valparaíso, 22 enero 1871.

⁹¹ La Patria, N° 2294, Valparaíso, 24 enero 1871.

⁹² Parroquia La Matriz, Libro 15 Fallecimientos, f. 161.

⁹³ ANV, Vol. 165, f. 523.

Comentarios de la Logia “Unión Fraternal” a los Reglamentos Generales del Gran Oriente de Francia en 1858

El siguiente es un resumen del documento enviado por la Logia “Unión Fraternal” al Gran Oriente de Francia. Su original está depositado en la Biblioteca Nacional de Francia, en idioma francés.

El documento está fechado en Valparaíso el 30 de julio de 1858.

Acusa recibo de la circular enviada por el Gran Oriente de Francia el 25 de abril anterior, invitando a la Logia “Unión Fraternal” a que se hiciese representar en la Asamblea que había tenido lugar en París, el 24 de mayo. Se agradece al Gran Oriente la aprobación de la decisión tomada por el Taller de Valparaíso de haber rayado del cuadro a los hermanos Neumann y Zañartu por falta de pago. Solicita que se apruebe la reelección de Juan de Dios Arlegui para el cargo de Venerable Maestro, así como la elección de Enrique Pastor como Primer Vigilante y Gustavo Rosenberg como Maestro de Ceremonias.

A continuación se extiende haciendo algunas observaciones al nuevo Reglamento General emanado del Gran Oriente y recibido por esta Logia en marzo de este año.

Informa que el 25 de mayo “Unión Fraternal” nombró la comisión que debía reformar su Reglamento Particular, para ponerlo en armonía con el General en los aspectos en que se encuentra en contradicción. Esta comisión estuvo compuesta por el Venerable

Maestro Arlegui, Enrique Pastor y el ex Venerable Maestro Manuel de Lima.

Muchas disposiciones del nuevo documento – asegura la pl. de “Unión Fraternal” – han sido hechas pensando en las Logias que tienen una fácil comunicación con el Gran Oriente y no se contempló la realidad de los talleres como éste, separados de su sede por cuatro mil leguas de distancia y que deben esperar entre cuatro y seis meses para recibir la correspondencia del poder masónico del que dependen. Estas disposiciones – sostiene – no se pueden aplicar en Chile sin destruir el espíritu principal de nuestra institución.

No puede procederse, por lo tanto, a la simple reforma del Reglamento Particular de Unión Fraternal, y se ha hecho necesario recurrir al Gran Oriente de Francia con el fin de manifestarle algunas dudas y solicitarle, atendiendo a las facultades que le otorga el artículo 50 de la Constitución, la modificación de algunos artículos del Reglamento General.

El artículo 9 de la Constitución, que corresponde al 2º de los Reglamentos Generales, dice en el párrafo 4: “Ningún prof. puede ser recibido masón, si no está domiciliado desde un año, en el departamento donde se encuentre la Logia en un radio de 20 kilómetros”. En seguida el texto agrega que puede hacerse excepciones si los candidatos viven en departamentos donde no haya logia.

Acerca de esto, “Unión Fraternal” se pregunta si debe atenerse a su espíritu y sentido o a su texto y mandato. Esta duda ha surgido como consecuencia de la proposición de un prof., hecha en la Tenida del 24 de junio último, por causa de las circunstancias especiales en las que

se encuentra: Criado y domiciliado en Valparaíso durante 25 años, el candidato se ausentó a principios de 1855 para Sidney, en Australia, donde fijó su residencia, manteniendo, sin embargo, siempre relación íntima y frecuente tanto con su familia como con sus amigos y con personas con las cuales mantenía lazos de negocios en este oriente. De retorno en Valparaíso en mayo último y debiendo retornar pronto a su residencia, él solicitó su iniciación en nuestros sublimes misterios, pero entre los hermanos de “Unión Fraternal” hubo quienes, basados en el artículo en cuestión, se opusieron a que la proposición fuese considerada, aunque otros creyeron lo contrario; estos últimos porque creyeron que el espíritu de la disposición no era otro que el conocer bien los antecedentes y hábitos del candidato. La Logia cedió a la fuerza de este último argumento y tomó en consideración la propuesta, la que seguirá su curso hasta dar la luz al prof., si resultase digno de ello.

Sobre esto mismo, el documento agrega que Valparaíso, Oriente de esta Logia, es un puerto comercial de mucho movimiento y en el cual muy pocos habitantes pueden contar, de una manera fija, un año de residencia, visto que, por causa del comercio mismo, ellos han de ausentarse constantemente, aunque se mantienen en estrecha relación con los que se quedan y por esto es fácil seguir los pasos de un individuo, cualquiera sea la parte de América donde esté.

En otro tema, la pl. cuestiona el párrafo 1º del artículo 55 de la Constitución y 2º del artículo 172 de los Reglamentos Generales, que exige que para ser Venerable Maestro el hermano debe haber nacido en Francia o ser naturalizado ciudadano francés. A este respecto, explica que sería muy difícil, si

no imposible, a “Unión Fraternal” obedecer esta disposición. Establecida en un territorio extranjero a Francia y con la existencia en este oriente de la Logia “L’Etoile du Pacifique”, que trabaja en francés y según el Rito Nacional, todos los miembros de “Unión Fraternal” son americanos del sur, españoles o alemanes y no franceses, que prefieren, como es natural, afiliarse o ser iniciados en la Logia donde se hable su lengua. En este momento, agrega, en “Unión Fraternal” no hay un solo miembro que sea francés.

Continuando con el análisis, destaca que el artículo 145 de los Reglamentos determinaba el número de Oficiales que debía darse una Logia y el artículo 146 establecía la cantidad y las calificaciones de estos Oficiales, diferentes según el rito. Sin embargo, el nuevo texto no menciona a los Diáconos, aunque los cuadernos de instrucción los mencionan. Extraña que ni los mencionados cuadernos ni los Reglamentos se refieren a los Porta Estandarte y a los Porta Espada, de lo que se deduce que su elección no es necesaria.

El artículo 147 plantea dudas: Concede a la Logia la facultad de nombrar adjuntos a los Oficiales cuando ella lo crea necesario. Pregunta: ¿Se puede nombrar adjunto al Venerable Maestro?

El artículo 173 ordena a las Logias proceder cada año a las elecciones de oficiales hacia el solsticio de invierno, y fija esta época en diciembre. Según lo dispuesto en el artículo 232 de los Reglamentos Generales de 1848, las Logias situadas en el hemisferio austral, que es donde trabaja Unión Fraternal, debía elegir sus oficiales en mayo e instalarlos, de acuerdo al artículo 241 del mismo texto, el 24 de junio siguiente.

Esto es lo que la Logia ha practicado hasta aquí, pero hoy está en la duda de si deberá realizar estas tareas en diciembre, que es la época del solsticio de invierno para el hemisferio boreal donde tiene su asiento el Gran Oriente o si las hará en mayo, como lo prescribían los antiguos Reglamentos a las Logias del hemisferio sur, aunque el solsticio no tenga lugar en este mes, pues el sol se encontrará solamente el 25 de mayo sobre el Ecuador, lejos ahora del trópico de cáncer.

En otro orden de cosas, el artículo 176, después de haber prescrito lo que ha de hacerse en caso de empate de votos, ordena que se dé preferencia al decano de edad masónica y si persiste el empate, que se acuerde según la edad civil. ¿Qué pasa cuando tienen la misma edad civil?

El documento pasa a analizar, en seguida, un tema que le toca muy de cerca, al referirse a la visita de hermanos de otros orientes y que podrían ser considerados irregulares por el Gran Oriente. A cuatro mil leguas de distancia es imposible hacer la petición de títulos que testifiquen el grado que cada masón recibe y esperar el largo tiempo necesario para que lleguen a este oriente, lo que perjudica a los hermanos que se encuentran obligados a dejar Valparaíso y que desean seguir practicando la Masonería. Se hace necesario, en esos casos, que la Logia les otorgue un documento provisorio. Esta práctica tan necesaria se ve obstaculizada por el artículo 217 que prohíbe que las Logias otorguen un documento como éste.

El nuevo artículo 252 no fija el tiempo que debe existir entre el momento en que el prof. es propuesto y su iniciación. El Reglamento Particular de la Logia, de acuerdo con los Generales

derogados, fijaba un lapso de tres meses entre uno y otro y facultaba a la Logia para dispensar ese tiempo.

En consideración a la gran distancia que separa a “Unión Fraternal” del Gran Oriente de Francia, aquella considera que deben modificarse los artículos 297, 301, 304, 319 y 329.

El artículo 297 ordenaba que ningún discurso pronunciado en un Taller, ninguna cuenta rendida ni otro cualquier escrito masónico podía ser impreso sin la autorización del Gran Maestro. El artículo 301 prohibía a los Talleres intervenir en las suscripciones nacionales, permitiendo hacerlo sólo por intermedio del Gran Oriente. El artículo 304 ordenaba que ninguna Logia podía comunicarse directamente con otras de la Obediencia. Esto último contravenía completamente la práctica que hasta ese entonces era común en las Logias de Valparaíso, de la Polinesia y, podemos suponerlo, en las demás logias alejadas de Europa.

Sobre este tema, “Unión Fraternal” se explayó. Informó que mantenía correspondencia directamente con las Logias “L’Etoile du Pacifique”, de Valparaíso, y con la Logia “Oceanía”, de Tahiti, ambas de la obediencia del Gran Oriente de Francia; correspondencia exclusivamente fraternal, destinada a fortificar los lazos de la Masonería. De tal suerte que con la Logia “Oceanía” sus comunicaciones se limitaban al envío anual del cuadro de sus miembros y oficialidades. No ocurría lo mismo con la Logia “L’Etoile du Pacifique”, situada en Valparaíso. Además del envío de cuadros, intercambiaban invitaciones a las iniciaciones y a los aumentos de sal., con el objetivo de dar más brillo a sus Tenidas, y para establecer entre los hermanos esa relación íntima que

contribuye a formar una sola familia de todos los masones. “Unión Fraternal”, además, solicitaba su concurso para las obras de beneficencia que no podía ejecutar por falta de fuerzas o porque sus recursos sólo le permitían realizarlos de manera imperfecta.

El artículo 310, que también merece una observación del taller porteño, señalaba que la Logia que deseara obtener el auxilio de las Logias de la correspondencia en favor de uno de sus miembros, debería obtener previamente la autorización del Gran Maestro y de su Consejo. “Unión Fraternal” objetó este artículo, pues señaló que, con frecuencia, arribaban a Valparaíso masones en desgracia, procedentes del extranjero. Si por accidentales circunstancias ni el Tesoro ni el Tronco de Pobres contaba con los fondos necesarios para solucionar las necesidades del hermano, “Unión Fraternal” recurría – una vez convencida de la justicia y de la regularidad del postulante – a las Logias “L’Etoile du Pacifique” y “Bethesda”. “Estas Logias siempre prestas a hacer el bien, se apresuran a enviar su parte y todo se termina en poco tiempo, según los deseos del pobre masón a quien la desgracia obliga a implorar el auxilio de sus hermanos”.

El artículo 329 ordenaba que para ser miembro activo de una Logia había que tener el diploma de Maestro. “Unión Fraternal” se pregunta ¿qué ocurre, entonces, con Aprendices y Compañeros que llegan a otros orientes y desean afiliarse para continuar con su trabajo masónico? ¿Son irregulares acaso?

Finalmente cuestiona las disposiciones referidas a balotajes negativos en la proposición de prof.

El documento termina indicando que esperará la respuesta del Gran Oriente de Francia, antes de introducir las modificaciones correspondientes en su Reglamento Particular.

La Constitución y Reglamento aprobados por la Gran Logia de Chile, en 1862 y 1865, siguieron casi al pie de la letra los textos franceses, pero incorporaron en ellos varias de las ideas expuestas en este documento de 1858.

Los primeros masones en pasar al Oriente Eterno: Aburruza, Eichhoff y Ehlers. Logia “Unión Fraternal” de Valparaíso

Los primeros masones que pasaron a decorar el O. E., miembros de la Logia “Unión Fraternal” de Valparaíso, fueron Felipe de Aburruza, Federico Guillermo Eichhoff y Conrado H. Ehlers.

Felipe de Aburruza, comerciante de origen español llegado a Chile en junio de 1851, había sido iniciado en la Logia el 15 de mayo de 1854, recibiendo su tercer grado el 19 de agosto del mismo año. Murió en Valparaíso el 29 de octubre de 1856. Su biografía ya fue publicada en un número anterior de esta revista⁹⁴.

Federico Guillermo Eichhoff, comerciante, nacido en Hamburgo el 4 de marzo de 1828. Cuñado de Teodoro Herbstadt, el socio comercial de Manuel de Lima, se vino de Alemania a

⁹⁴ “El primer funeral masónico en Valparaíso”, Revista “Archivo Masónico”, N°2, Santiago, 1° marzo 2004.

Valparaíso a trabajar para la empresa “De Lima, Herbstaedt y Cía.”, a la que se integró como socio el 1º de noviembre de 1853. Integró el grupo de bomberos voluntarios que fundaron la Segunda Compañía de Valparaíso, el 7 de junio de 1851. Había sido iniciado el 10 de junio de 1853 en la Logia “L’Etoile du Pacifique”, también de Valparaíso, a la que Manuel de Lima lo llevó cuando buscaba iniciar el número suficiente de hermanos para fundar la Logia “Unión Fraternal”. Una vez creada la Logia chilena, Eicchoff, fundador del Taller, ocupó el cargo de Tesorero. Murió el 9 de marzo de 1857, a los 29 años de edad, luego de una larga y penosa enfermedad. La Logia “Unión Fraternal” se hizo cargo de los gastos de médico, botica y sepultura.

Conrado Henrique Ehlers también integró el grupo de bomberos voluntarios fundadores de la Segunda Compañía de Valparaíso, el 7 de junio de 1851. Comerciante. Era socio de la casa “Ehlers Cordes y Cía.” que giraba en Valparaíso, y que, producto de su mala situación económica, hizo proposición de cesión de bienes a sus acreedores, en abril de 1855, los cuales eligieron como síndico del concurso a Manuel de Lima. Había sido iniciado en la Logia “Unión Fraternal” el 16 de febrero de 1854 y aumentado a segundo grado el 10 de agosto del mismo año. Murió trágicamente durante un viaje a la Polinesia.

El 4 de junio de 1858 la Logia “Unión Fraternal” realizó una Tenida dedicada al “aniversario de difuntos” en la que hizo un homenaje a la memoria de quienes habían pasado a decorar el Oriente Eterno.

Sigue a continuación el discurso pronunciado en esa oportunidad y que

fuera publicado por el hermano Juan Bautista Casanave en su “Enciclopedia Masónica”, impresa en el Callao, Perú, en 1859. Su texto nos muestra que aún no llegaba la época de los librepensadores ni de los ateos a la Francmasonería. Por ese entonces, los masones sentían que ellos constituían la religión universal a la que podrían confluír todos los hombres creyentes, sin importar el nombre del dios que veneraran.

DISCURSO FÚNEBRE
PRONUNCIADO EN LA LOG.:.
“UNIÓN FRATERNAL” DE
VALPARAÍSO
POR SU ORADOR,
en el aniversario de difuntos, 4 de Enero
de 1858 E.:. V.:.:

A.:. L.:. G.:. D.:. G.:. A.:. D.:. U.:.:

V.:. M.:. y QQ.:. HH.:.:

El aparato lúgubre que nos rodea, os revela, mejor que mis palabras, el piadoso objeto con que nos reunimos esta noche en este Tall.:. Después de haber empleado un año de esfuerzos constantes para sostener sus columnas sobre nuestros débiles hombros, sin más apoyo que esa poderosa fuerza del bien que imprime en nuestros corazones el lazo indestructible de la caridad, y el amor a la verdad y a la justicia; justo es que nos detengamos un momento en nuestro camino, para pasar revista a nuestras filas y pagar un tributo de dolor a los que han muerto a nuestro lado, combatiendo por la noble causa que hemos abrazado.

Honar a los muertos es más que un sentimiento, es un deber que reconocen los que, como nosotros, creen que hay sobre todas las cosas una Providencia Sabia y Misericordiosa, que

falla definitivamente con justicia infalible sobre nuestras acciones, y que tras de ese túmulo sombrío, símbolo de la nada de la vida, se ocultan a nuestras miradas materiales, pero viven y resplandecen a los ojos del verdadero Mas.:, espíritus inmortales que gozan con nuestros triunfos, que nos animan con su noble ejemplo, que nos defienden con sus preces incesantes ante el Trono del Supremo Artífice, y que leen en este instante en nuestros corazones el religioso respeto que nos inspira su memoria, y el profundo dolor que nos causa el vacío que han dejado a nuestro alrededor.

Humillémonos ante los inescrutables decretos del Todo-Poderoso, que en medio de los favores que nos ha dispensado, permitiéndonos vida, fuerzas y voluntad para hacer a nuestros semejantes todo el bien que hemos podido, en cumplimiento de sus santas leyes, ha querido también probar nuestra fortaleza, privándonos prematuramente de los mejores obreros, para demostrarnos que sin ÉL, sin esa bondad inefable que sostiene al hombre virtuoso en las tribulaciones de la vida, y confunde y sobresalta al malvado aun en medio de sus triunfos transitorios, no nos habría sido posible superar los obstáculos que la ignorancia y las preocupaciones han levantado, en todo tiempo, para desalentar nuestra constancia.

He aquí. V.: M.: y QQ.: HH.: el sentimiento masónico que simboliza para nosotros el lúgubre aparato que nos rodea, y esa amarga sensación que padece nuestro corazón a su aspecto, porque trae a nuestra memoria las virtudes de los fueron y ya no están a nuestro lado, se temple tan solo por la humilde resignación con que recibimos estos golpes, por la confianza que tenemos en el G.: A.: D.: U.: habrá acogido ya, en

su seno de misericordia, a los obreros de paz que hemos despedido contentos y satisfechos, después de haber ejecutado su trabajo; y con la esperanza cierta de que algún día hemos de ir también a participar de la sublime recreación que ÉL reserva a los que, como nuestros QQ.: HH.: han seguido en la vida el camino recto y han llegado a su término, abatido el cuerpo por la fatiga, pero firme y entera el alma, marchando siempre en pos de la estrella luminosa que guía nuestros pasos: la sabiduría en Dios y el amor por ÉL en nuestros semejantes.

Vosotros que nos oís, Aburruza, Eichhoff y Ehlers, y tantos otros a quienes amamos con predilección en espíritu, porque habéis muerto fieles a las banderas del grande ejército masónico del mundo, aceptad desde la morada eterna las preces que elevamos al Altísimo, para que premie en vosotros las virtudes de que nos disteis tantos ejemplos; y a vuestra vez, dignaos impetrar para vuestros QQ.: HH.: de la Sabiduría infinita esa constancia en servicio del bien, esa fortaleza para no desmayar en el combate contra el mal, esa fe en los destinos magníficos de la institución que os contó entre sus miembros, de que estuvisteis animado durante vuestra corta mansión entre los hombres.

Cuántas desgracias, cuántas tribulaciones no habrán asaltado en sus últimos momentos a los QQ.: HH.: que han fallecido en este año en todos los ángulos de la tierra, y cuya memoria honramos con esta triste ceremonia: los incendios, los naufragios, las guerras, las pestes han diezmado nuestras filas; pero debemos consolarnos con la certeza de que ninguno ha muerto para nosotros, porque todos han fallecido como hombres virtuosos, como buenos obreros, sin que uno solo haya manchado los anales de la

Mason., ni desmentido esa confianza tranquila del que llega al fin de su carrera con el corazón en paz y el ánimo tranquilo, seguro en su conciencia de haber llenado su deber.

En este sombrío cuadro resalta a nuestro espíritu un punto que nos lastima más profundamente, por la escena de horror en que nos presenta a uno de los QQ.: HH.: cuya memoria no(s) es más grata: me refiero al malogrado Ehlers, náufrago en las Islas del Pacífico, y devorado cruelmente por los salvajes con sus desgraciados compañeros. Allí le divisamos presa de todos los tormentos, pero persuadidos de que, aun en medio de esta escena de espanto, supo, sin dudar, confortar con su ejemplo a los profanos que corrían su misma suerte. Y quien sabe si en aquel momento solemne sonrió tranquilo al recuerdo de que dejaba tras de sí millares de combatientes, empeñados en disipar las tinieblas de la ignorancia, en convertir al mundo profano a la caridad, a la ciencia, a la fraternidad universal, en llevar la luz a todos los rincones de la tierra y en restablecer la dignidad abatida del hombre, donde quiera que gima bajo el peso de la idolatría, del fanatismo ciego, o de la barbarie: esas mismas hordas antropófagas que yacen todavía fuera de la humanidad, han de recibir algún día la luz masónica, para dejar de ser verdugos de sí mismos y de sus semejantes.

Sí, QQ.: HH.:, todo bien lo abarca nuestra misión, y no debemos retroceder ni abatirnos ante su magnitud, porque para llenarla contamos con el aliento que nos comunica el ejemplo de los que nos han precedido en los escabrosos senderos de la vida, con la fuerza que nos impulsa y sostiene del que lee en nuestros corazones y ha marcado en ellos el sello de su caridad, y con el

poderoso auxilio de las innumerables conquistas que hacemos al mundo profano, para aumentar la falange masónica y difundirla siempre pura y poderosa por toda la faz de la tierra.

Esa falange, en la cual tenemos la gloria de militar, se extiende hoy por todos los climas, por todas las latitudes; invade la China, civiliza el Asia, penetra en el Japón, abre en todas partes las puertas a la civilización cristiana, derriba los dioses implacables de la idolatría y erige templos en los corazones, aún de los más ignorantes, a la caridad, a la fraternidad universal. Sin vana ostentación, sin estruendo ni combates, sin sentirse apenas el poderoso influjo que visiblemente ejercemos bajo las formas múltiples múltiples que revisten nuestros soldados, en donde quiera estamos seguros de que tocando nos abrirán, pidiendo nos darán, preguntando nos responderán; y marchando siempre por la línea recta del deber, hemos de llegar a ver triunfante en el mundo profano el imperio de la virtud, es decir, los dos sublimes preceptos que forman los polos sobre que gira el mundo moral perfecto, tal cual lo estableció el S.: A.: D.: U.: y nosotros lo concebimos: amaos los unos a los otros: haced a vuestros semejantes lo que queráis que vuestros semejantes hagan con vosotros.

He aquí, QQ.: HH.:, el compendio de la moral y de los deberes masónicos. El primer precepto nos une con el dulce vínculo de la caridad que nos debemos y debemos al mundo profano, para aliviar a los que padecen, proteger al desvalido, encaminar al extraviado, enseñar al ignorante, combatir, en una palabra, todas las flaquezas, preocupaciones y miserias inherentes a la condición humana.

Por el segundo, nos debemos y debemos a nuestros semejantes la justicia, la tolerancia, la abnegación, cada vez que se trate de hacer el bien, sin pensar nunca en otra recompensa, que en la propia satisfacción de haber hecho a los demás lo que quisiéramos que en igualdad de circunstancias hubiesen ellos hecho con nosotros.

Obra tan grande, tan vasta, tan compleja, requiere sin duda los esfuerzos combinados de la humanidad, y por tanto es doblemente triste la ceremonia anual con que honramos los manes de nuestros QQ.: HH.:., porque ella nos recuerda que hemos perdido una parte importante de la fuerza con que contábamos para realizarla; pero al mismo tiempo la fe en la bondad del interés que nos guía, debe inspirarnos nuevo ardor para servirla, supliendo su falta irreparable con nuestros redoblados y constantes esfuerzos en el camino recto del bien.

Por fortuna ellos atraen diariamente a nuestras filas nuevos adalides de todos los rangos sociales, que vienen siempre en gran número a ocupar el puesto de los que cayeron en el combate, renovándose así, desde una edad que se pierde en los vagos misterios de la tradición, la hermosa institución a que debe el mundo, sin saberlo, muchas de las preciosas conquistas con que hoy se envanece la civilización.

Y así será en adelante, hasta la consumación de los siglos, creciendo siempre en nuestro poder con la ilustración y las nuevas necesidades que descubra y puedan ser satisfechas: nuestros soldados se encuentran siempre vigilantes, con el arma al brazo, en donde quiera que el espíritu del bien reclama un servidor leal y denodado: la marina de todas las naciones cuenta, entre nosotros,

los más eficaces mensajeros de la caridad en todos los ángulos de la tierra: la magistratura se honra de contar, entre sus nombres más ilustres, a intérpretes iluminados con la luz sublime de nuestros preceptos: el comercio brinda a la Mason.: sus más numerosos, inteligentes y eficaces colaboradores: las letras y la ciencia son las auxiliares inseparables de nuestro ejército pacífico: la nobleza nos presta el influjo de nombres ilustres para predisponer al mundo profano a recibir el bien que elaboramos en secreto para él: bajo nuestras columnas se albergan a un tiempo el realismo y la democracia, dándonos la última numerosos heraldos que se deslizan en las clases más abatidas, para poder difundir la luz así en la choza del desvalido como en el palacio del magnate: todas las religiones vienen a pagar en este Templo su tributo a la virtud y a reconocer que, poniendo a un lado las distintas creencias, así como los diversos sistemas políticos, los hombres de todas las condiciones, de todos los climas, de todas las aptitudes más opuestas, pueden, sin embargo, unirse bajo la bandera de la fraternidad, para ser justos, para ser virtuosos, para amarse, ayudarse, perfeccionarse, y amar, ayudar y contribuir a la perfección de cuantos hayan recibido del Ser Supremo un espíritu inmortal, que aspira a comprender y practicar los sublimes preceptos de la moral universal, que es la moral divina, y un corazón honrado para reconocer y adorar al S.: A.: D.: U.: y amar en ÉL a todas sus criaturas.

Disculpadme, V.: M.: y QQ.: HH.:., si he distraído por un momento vuestra atención del objeto principal de esta plancha para trazar, en breves rasgos, el bosquejo de nuestras santas aspiraciones: el dolor que sentimos renovado en este instante, y que demostramos más con el luto de nuestros

corazones que con el que cubre estas paredes y ese féretro, es un digno tributo que pagamos a la memoria de los QQ.: HH.: que han fallecido, cumpliendo su deber, en el último año que acaba de terminar; pero esta ofrenda sería estéril y por tanto indigna del objeto, sino fuese acompañada de la renovación solemne de los votos que nos ligan, no sólo para los que seguimos todavía el camino que aquellos nos trazaron con su ejemplo, sino para con los que descansan en paz de la fatiga, recibiendo el premio inmarcesible de manos del Supremo Artífice.

Si, manes venerados! Sobre vuestra tumba, que simboliza ese féretro emblema de la muerte, hemos querido recordar nuestros deberes para probaros que nos proponemos vivir y morir como vosotros, fieles obreros de paz, soldados incansables del bien, enemigos del vicio y de la ignorancia que lo alimenta, desprendidos siempre de las preocupaciones profanas que dividen a los hombres y rebajan su alta dignidad. Dignaos, pues, aceptar la pura ofrenda de nuestros sentimientos masónicos, en testimonio del dolor que nos causa tanta pérdida, y presentarla ante el trono del Altísimo, para que se digne fortificarnos y auxiliarnos en el santo propósito de obedecer y cumplir sus sabias leyes. Vuestros cuerpos han vuelto a la tierra a pagar el tributo que todos debemos a la naturaleza; pero vuestro espíritu vive más puro, nos alienta con el soplo de su esencia divina, derrama sobre este Tall.: el aroma de la virtud, y nos revela a cada instante que, si estamos separados por el tiempo, permanecemos unidos por la fe, por la creencia, por el común destino a que todos vamos caminando. Mañana iremos a tomar nuestro puesto con vosotros en la morada del descanso eterno; y felices mil veces, QQ.: HH.:, si

los que vengan después a renovar esta ceremonia, pueden decir de nosotros, con orgullo, lo que hoy decimos sobre los restos que simboliza ese catafalco: murieron cumpliendo su deber: se han despedido contentos y satisfechos de su trabajo, y ahora gozan de la sublime recreación que el S.: A.: destina a sus fieles obreros.

Documento.-

Artículo publicado en “La Tarántula”, N° 580, Concepción (Chile), 23 de noviembre de 1867, en respuesta a un artículo publicado por “La Reforma”, el periódico rival en la ciudad, sostenido por el radicalismo. Al transcribirlo se ha respetado la forma de escribir “fracmasón” usada en su original, pero en los demás casos se optó por modernizar la ortografía.

DOS FRACMASONES INSEPULTOS

I

Los cadáveres de dos fracmasones privados de sepultura eclesiástica en la República Argentina, van dando buena materia a los H. H.: de la Tribuna de Buenos Aires para declamar contra la Iglesia Católica y verter impiedades en acápites cuajados de interrogaciones y dobles admiraciones.

La “Reforma” de Concepción, arlequín de todos los periódicos anticatólicos que llegan a sus manos, ha tomado el tal artículo a lo serio, y

calándoselo como gorro, se ha exhibido en la escena. Veamos cómo lo sienta.

¡Se ha negado la sepultura eclesiástica y aún confesión, si primero no se retractaban, a dos católicos, porque eran fracmasones! grita la “Tribuna” y repite la “Reforma”.

Aguardad un poco, caballeros. ¿Quién os ha enseñado a hacer ese matrimonio entre el Catolicismo y la Masonería? No sabéis que no pueden vivir ni por un solo día bajo un solo techo? El catolicismo rechaza la Masonería, y si lo dudáis o no lo sabéis, abrid cualquier catecismo, cualquier libro religioso y veréis que casi todos los papas del presente siglo y varios del pasado han declarado a los masones fuera de la Iglesia. El jefe supremo de esa sociedad que se llama el catolicismo los ha echado puerta afuera y ellos, o vosotros sus amigos obsequiosos estáis siempre queriendo persuadirnos a que están adentro. Se necesita ser bastante sin vergüenza para no querer salir de una casa cuando el dueño de ella lo echa a empujones.

La Masonería a su vez repele al catolicismo. ¿Queréis una prueba clara? Abramos un librito que se intitula (sic): Historia de las sociedades secretas, impresa en Valparaíso en 1862⁹⁵ y del que llegaron a Concepción en ese tiempo varios ejemplares que fueron comprados en un sólo día, para no verse jamás en

⁹⁵ Nota del Editor: Se trata de la obra “Historia de las Sociedades Secretas. Edición que contiene los principales signos masónicos. Publicada por B. A. Carrasco Hernando y F. J. Díaz Marino”. Valparaíso, Librería Española de Nicasio Ezquerro, calle de la Aduana N°38, 1862. VIII, 104 páginas. Era la reimpresión de un libro publicado en España unos treinta años antes. Uno de sus autores era Basilio Antonio Carrasco Hernando, Obispo de Ibiza.

ninguna mano. Entonces la Logia Fraternidad funcionaba en Concepción.

Abramos pues el tal librito y registremos algunas citas muy significativas. Pág. 32. “La Masonería es la depositaria de aquella revelación sagrada que la Religión romana pretende haber bajado del cielo para ella sola y sobre la cual hace reposar el dogma de su creencia”. Y un poco más abajo nos dice:

“La razón de Voltaire desechaba un culto de invención humana”. (Discours a la Loge des Trinosophos, en 5831, c’est dire 1821)

¿Es esto ser católico?

Pero ¿para qué fatigarnos con citas cuando no queremos pasarla de eruditos a fuerza de citas ajenas, según es costumbre en ciertos escritores? ¿quién no oye decir a los H. H.m cada vez que se les apura, que la Masonería es la gran religión de la humanidad, la que está llamada a destruir y suplantar a todas las demás? Y después de todo esto, ¿hay todavía quien quiera hacer creer que los Fracmasones son católicos?

Sí; y vamos a decir por qué. Son raros los hombres que han bajado tanto en el nivel de su inteligencia y de su corazón que crean al catolicismo una mentira y aborrezcan de muerte todas sus instituciones. La Masonería la halla sin embargo, y necesita adeptos. ¿Cómo los encontrará? ¿Persuadiéndolos primero de sus funestas teorías y trabando la lucha a cara descubierta? ¿Pervirtiéndolos antes de inscribirlos en sus filas?

¡Bah! Pero ese es el sistema común. Para eso están el Protestantismo y todas las sectas públicas enemigas de la Iglesia. Si así fuera, la Masonería no

tendría razón de ser. Es preciso combatir el Cristianismo y combatirlo por debajo, es necesario manejar el puñal, pero llevarlo encubierto hasta el momento de dar el golpe. ¿Para qué se emboza el asesino en ancha capa si ha de ir blandiendo el arma a vista de todos?

En una palabra: lo que necesita la Masonería es seducir y engañar antes de pervertir; comprometer, sobre todo, con terribles juramentos antes de enseñar a sus adeptos ningún dogma, y después... después disciplinará sus reclutas, y cuando encuentre alguno tan poco perverso que no quiera prestarse a sus horribles proyectos no lo dejará pasar de los rangos inferiores, y le hará decir que sólo ha entrado en una sociedad de socorros mutuos.

¡Socorros mutuos con juramentos execrables y puñales y hierros encendidos por emblemas!

Tal es la Masonería y ¿habrá quien llame católica a tal institución? Y entonces ¿de qué os admiráis que la Iglesia no admita después de la muerte entre sus hijos a los que en vida se vanagloriaron de ser sus más crueles enemigos?

Los Cementerios son bendecidos y santificados para sepultar en ellos a los hijos de la Iglesia. ¿Qué derecho pueden pretender a ese lugar los que de hecho y de derecho siempre han vivido separados de la misma? Ahí tienen los Cementerios protestantes, allí pueden escoger su sepultura sin ponerse en contradicción con su vida y sin remover los huesos de los católicos a quienes tanto despreciaron. Pero la verdad es que estos Señores quieren convertirse después de muertos y recibir en el cementerio el bautismo de la

tierra bendita que les perdone las iniquidades de una vida culpable.

Así y sólo así se explica el empeño de algunos Masones en querer sepultura entre los católicos. Parece que tuvieran un conocimiento de su apostasía y con ese obsequio material, y que la Iglesia no admite, desearan borrar la memoria de su vida pasada.

II

Pero, la confesión... dicen esos señores, ¿por qué se ha negado la confesión a los Masones si primero no se retractaban?

Ni como más bien hecho, respondemos nosotros; el sacerdote o cura que tal hizo sabía perfectamente su obligación. Sabed señores Rojos o Fracmasones (que todos sois amigos o por lo menos compadres) que quien ha dado un escándalo público, alistándose en una secta anti católica o de cualquier otro modo, no puede ser absuelto si primero no repara ese escándalo de una manera pública y notoria.

¿U os habéis figurado que la confesión sacramental sólo consiste en que el sacerdote levante las manos y absuelva al culpable sin exigirle reparación ni retractación de ningún género, cualesquiera que hayan sido sus desmanes pasados?

Os formáis una idea bien singular de la confesión.

Quando se ha tratado de desprestigiarla y de hacer odiosa la frecuencia de los sacramentos, habéis dicho que el sacerdote no tiene las llaves del cielo, que la santidad se debe a las inspiraciones de la propia conciencia, y

que la moral es como un pedazo de lienzo, que cada uno corta para vestirse a su capricho. Así lo habéis proclamado y poner en práctica procurando, si fuera posible, expulsar al sacerdocio.

Pero si se trata del bien parecer, si se quiere hacer creer a los parientes y amigos que no se tiene odio al cristianismo, entonces mudáis de conducta, ¡venga un sacerdote! ¡que corra el cura y me dé la absolución desde la puerta de calle! Así se dirá que me he confesado y que muero en la religión de mis padres.

No, mis amiguitos. No conseguiréis esa absolución, si encontráis ministros del Señor, dignos de ese nombre. Bastante habéis hecho por corromper la fe de vuestros hermanos y arrebatarnos sus buenas costumbres, y cuando llegue para vosotros esa hora, os será necesario hacer también algo para reparar tan gravísimos males. La Iglesia es piadosa y tiene la mansedumbre de la oveja; pero también tiene la prudencia de la serpiente y la vara de la justicia en su mano para dar a cada uno lo que es suyo y no dejar irse con sus manos limpias a quien se lleva la fe y la conciencia de tantos cristianos engañados.

Cesad, pues, señores Rojos y Masones, de lamentaros tanto, porque se han dejado insepultos en tierra cristiana los cadáveres de dos de los vuestros y porque se les negó una confesión sin ceremonia por el qué dirán. Sabed que esos hechos se repetirán y que por más que habléis y gritéis, las leyes de la Iglesia no se han de derogar para vosotros por vuestra buena cara.

¡Andad con cuidado! Y tened entendido que aunque todos los Curas y Tesoreros del mundo den el pase a

vuestros masónicos cuerpos, nunca les dará sepultura entre los católicos, porque sabe muy bien su deber. Vuestro Afmo. servidor.

H. H. Panteonero

INDICE

- 3 Argentinos las primeras logias de Valparaíso, 1850-1864.
- 14 Sociedad Reparadora.
- 15 Felipe Calmann, 1816-1871.
- 19 Comentarios de la Logia "Unión Fraternal" a los Reglamentos Generales del Gran Oriente de Francia en 1858.
- 22 Los primeros masones en pasar a decorar el O.:. E.:. , Aburruza, Eichhoff y Ehlers.
- 27 Dos francmasones insepultos.